

Informe de Comisario

Guayaquil, 24 de Febrero del 2014

Señores
MISGCORP S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

En calidad de Comisario de esta compañía presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Los informes económicos presentados fueron realizados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y presentan razonablemente la posición financiera. La administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General y del Directorio.

El examen se realizó a base de las pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. No.291 y 321 de la Ley de Compañía vigente y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustada a las normas de buena administración.

Atentamente



CPA. ALFREDO G. VARGAS GUERRA
COMISARIO